



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “PARCELA N°10A”, identificada con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-15559, y a los señores LUIS FERNANDO HIGUITA OSORIO y JUAN GUILLERMO ECHEVERRY GIRALDO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitudes que fueron admitidas el 26 de mayo de 2017 bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00022-00 y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA
PARCELA N°10 A	062-15559	13654000000202400000000	13 Has + 7298 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE:	Partiendo del Punto 33 en línea quebrada en dirección este, pasando por los puntos 32, 52, 51, 50, 49, donde hace un quiebre a partir de este último punto en dirección Noreste, pasando por el punto 48, hasta llegar al punto 47, con predio del señor MANUEL DIAZ, con una longitud de 456,04 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 47 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 46, con el predio del señor GABRIEL BUELVAS, con una longitud de 462,72 m.
SUR:	Partiendo del Punto 46 en línea quebrada en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 45, con predio del señor JULIO CONTRERAS, con una longitud de 303,45 m. Continuando desde este último punto en la misma dirección, hasta llegar al punto 44, con predio del señor SAUL PEÑALOSA SALAS, con una longitud de 403,99 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 44 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 33, con predio del señor GABRIEL CARO OSORIO, con una longitud de 225,23 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los señores LUIS FERNANDO HIGUITA OSORIO y JUAN GUILLERMO ECHEVERRY GIRALDO, a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el 09 de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: OABC1-201701671
Fecha: 10 de noviembre de 2017 10:23:15 AM
Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Oficina Adscrita Bolivar Carmen de Bolivar



OABC1-201701671